

agosto, y comenzarán a regir en la primera Jornada de la Temporada 1984-1985, de concursos de pronósticos.

2. Las presentes normas anulan totalmente las publicadas en fechas anteriores y se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de julio de 1984.—El Administrador general.

18147 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 14 de agosto de 1984

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	164,720	165,080
1 dólar canadiense	126,208	128,849
1 franco francés	18,520	18,571
1 libra esterlina	218,557	217,690
1 libra irlandesa	175,146	176,180
1 franco suizo	67,538	67,825
100 francos belgas	281,236	282,332
1 marco alemán	56,821	57,044
100 liras italianas	9,231	9,256
1 florín holandés	50,458	50,644
1 corona sueca	19,636	19,703
1 corona danesa	15,825	15,674
1 corona noruega	19,815	19,683
1 marco finlandés	27,096	27,200
100 chelines austriacos	808,640	812,801
100 escudos portugueses	109,339	109,724
100 yens japoneses	67,794	68,082

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18148 ORDEN de 4 de abril de 1984 por la que se amplían y suprimen enseñanzas a diversos Centros Públicos y Secciones de Formación Profesional.

Hmo. Sr.: La demanda de escolarización que a nivel de la educación de Formación Profesional se prevé para el curso 1984-85, según los programas formulados al efecto por las diferentes Direcciones Provinciales, determinan la necesidad de ajustar las enseñanzas correspondientes al citado nivel que, en la actualidad imparten los Centros Públicos de la red, dependientes de este Departamento, para acomodarlas, en la medida de los recursos disponibles, a la demanda prevista.

En consecuencia, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de Enseñanzas Medias, por las atribuciones que le confiere la vigente Ley General de Educación y demás disposiciones aplicables al caso,

Este Ministerio ha resuelto:

I. Ampliación de enseñanzas

Los Centros Públicos de Formación Profesional dependientes de este Departamento, que más abajo se relacionan, ampliarán sus enseñanzas a partir del próximo curso académico 1984-85, con las de los grados, profesiones y especialidades que para cada uno de ellos seguidamente se detallan:

Provincia de Albacete

Institutos de Formación Profesional de:

Albacete. Primer grado en la rama Sanitaria, profesión Clínica. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primer a segundo grados.

Hellín. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Informática de Gestión.

Villarrobledo. Segundo grado en la rama Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y Líneas Eléctricas.

Secciones de Formación Profesional de primer grado de:

Alcaraz. Primer grado en la rama Agraria. Profesión Explotaciones Agropecuarias.

Casas Ibáñez. Primer grado en la rama de Automoción. Profesión Mecánico del Automóvil.

Provincia de Asturias

Institutos Politécnicos de Formación Profesional de:

Avilés. Segundo grado en la rama de Metal, especialidad de Automatismos Neumáticos y Oleohidráulicos.

La Felguera. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad Equipos de Informática.

Instituto de Formación Profesional de:

Cangas de Onís. Segundo grado en la rama de Metal, especialidad de Máquinas-Herramientas.

Provincia de Avila

Instituto de Formación Profesional de:

Arévalo. Segundo grado en la rama de Automoción, especialidad Mecánica y Electricidad del Automóvil.

Provincia de Badajoz

Instituto de Formación Profesional de:

Montijo. Segundo grado en las ramas de Electricidad y Electrónica, especialidad de Máquinas Eléctricas y Administrativa y comercial, especialidad Administrativa.

Sección de Formación Profesional de primer grado de:

Cabeza de Buey. Primer grado en la rama de Electricidad. Profesión Electricidad.

Provincia de Baleares

Instituto de Formación Profesional de:

Ibiza. Primer grado en las ramas Sanitaria, Profesión Clínica y Agraria, Profesión Explotaciones Agropecuarias.

Mahón. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primer a segundo grados.

Manacor. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Informática de Gestión.

Provincia de Burgos

Institutos de Formación Profesional de:

Aranda de Duero. Segundo grado en la rama de Peluquería y Estética, especialidad Estética, Enseñanza concedida con carácter provisional.

Villarcayo. Segundo grado en la rama Electricidad y Electrónica, especialidad Electrónica Industrial.

Provincia de Cáceres

Instituto de Formación Profesional de:

Plasencia. Primer grado en la rama Administrativa y Comercial, Profesión Administrativo.

Sección de Formación Profesional de primer grado de:

Trujillo. Primer grado en la rama Agraria. Profesión de Explotaciones Agropecuarias.

Provincia de Cantabria

Institutos de Formación Profesional de:

Medio Cudeyo. Segundo grado en la rama Electricidad y Electrónica, especialidad Máquinas Eléctricas. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primer a segundo grados.

Reinosa. Primer grado en la rama Administrativa y Comercial, Profesión Administrativo.

Sección de Formación Profesional de primer grado de:

Castañeda. Primer grado en la rama Agraria. Profesión Explotaciones Agropecuarias.

Provincia de Ciudad Real

Instituto de Formación Profesional de:

Villanueva de los Infantes. Primer grado en la rama de Moda y Confección, Profesión Moda y Confección.

Provincia de Cuenca

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Cuenca. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Informática de Gestión.

Provincia de Guadalajara

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Guadalajara «Luis de Lucena». Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Informática de Gestión.